

**ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO
6 DE JULIO DE 2020
(PARTES PERTINENTES)**

En Lima, el día lunes 6 de julio de 2020 en la Escuela de Posgrado a las 18:00 horas se reunió el Consejo de la Escuela de Posgrado con la asistencia de Patricia Stuart, directora de la Escuela de Posgrado; Zully Chevarría, directora de la maestría en Tributación y Política Fiscal, Ray Meloni, director de la maestría de Derecho Empresarial, Eduardo Del Solar, director de la maestría en Administración y Dirección de Negocios, Sabina Mlodzianowska, directora de la maestría en Dirección de Operaciones y Proyectos y Lizardo Vargas, director de la maestría en Dirección Estratégica de Contenidos.

También participaron los docentes Valentina Gomes y Erick Urbina.

Actuó como secretaria Ismenia Roncal, Secretaria Académica de la Escuela de Posgrado.

Se dio inicio a la sesión de Consejo.

AGENDA

(...)

ORDEN DEL DÍA

- AC.089.2020 Se acordó aprobar el Grado Académico de Maestro en Tributación y Política Fiscal al egresado **LEDESMA VILCHEZ, IVAN GENARO** (20031581) y elevar el expediente al Consejo Directivo.
- AC.090.2020 Se acordó aprobar el Grado Académico de Maestro en Derecho Empresarial a los egresados **DEL CASTILLO GAMARRA, GERSON ANDREE** (20152597) y **FERNANDEZ GUERRA, JOSE RAUL** (20081386) y elevar los expedientes al Consejo Directivo
- AC.091.2020 Se acordó autorizar a la alumna **FERNANDEZ FACUNDO, DIANA CAROLINA** (20040458) se reincorpore en la maestría de Derecho Empresarial y la matrícula en las asignaturas (663001) Contabilidad Gerencial, (663007) Fundamentos de Finanzas y Evaluación de Proyectos Empresariales, (668028) Liderazgo y Trabajo en Equipo y (663024) Seminario de Proyecto Final de Maestría, para culminar sus estudios. Asimismo, otorgarle el plazo máximo de seis años para obtener el grado académico de maestro, de acuerdo al Art 68° del Reglamento General de Estudios, computándose, el mismo, desde la fecha en que la alumna se reincorpora a los estudios.
- AC.092.2020 Se acordó declarar procedente la solicitud presentada por la alumna **TUDELA PYE, MARÍA PÍA** (20010748) de la maestría en Dirección Estratégica de Contenidos, autorizando el retiro de matrícula en la asignatura (669034) Seminario de Proyecto Final II, correspondiente al período académico 2020-1.



UNIVERSIDAD
DE LIMA

- AC.093.2020 Se acordó autorizar a la alumna **FLORES VERASTEGUI, BETSI HAYDEE** (20162715) se reincorpore a la maestría en Tributación y Política Fiscal en la convocatoria 2020-1 y la matrícula en las asignaturas correspondientes al segundo, tercer y cuarto nivel, para culminar sus estudios. Asimismo, otorgarle el plazo máximo para obtener el grado académico de maestro, de acuerdo al Art 68° del Reglamento General de Estudios, computándose, el mismo, desde la fecha en que el alumno se reincorpora a los estudios.
- AC.094.2020 Se acordó elevar al Consejo Directivo la solicitud para aprobar el programa de Doctorado en Administración en sus modalidades presencial y semipresencial.
- AC.095.2020 Se acordó considerar para efectos de la convalidación de asignaturas de un programa de posgrado con asignaturas de Educación Ejecutiva, que los alumnos deben haber cursado el Programa de Especialización con una antigüedad no mayor a dos años contados desde la fecha de culminación del Programa de Especialización y hasta el inicio de los estudios en la maestría.

A las 19.00 horas y sin otro asunto que tratar, se dio por finalizada la sesión.